

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SHOES & SHOES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los Nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las Calles de los Naranjos 500 y Avenida de los Granados, siendo las 09:40 horas, se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía SHOES & SHOES CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital social pagado de cada uno y el número de participaciones, determinando para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al socio, el derecho a un (1) voto:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
López Rosendo Alcides	298.891	298.891	45%
Riofrio Huerta J. Rodrigo	365.319	365.319	55%
TOTAL	664.216	664.216	100%

Acorde con lo establecido en artículo 119 de la Ley de Compañías y la cláusula OCTAVA de los estatutos de la compañía, la presente Junta General fue convocada por el Gerente General el señor Rodrigo Riofrio Huerta mediante una publicación hecha a través de la Revista Judicial del Diario La Hora en su página C4 publicada el día 22 de octubre del año 2015; y, mediante comunicación escrita dirigida a los accionistas, en la mencionada convocatoria se propuso los temas a tratarse en la presente y el orden del día, el cual es el siguiente:

- Constatación del quórum.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos, sobre el examen de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 y el destino de las utilidades.

Actúa como Presidente el Señor Rosendo López y actúa como Secretario el Señor Rodrigo Riofrio, según los estatutos.

Realizada la lista de asistentes por parte del Secretario, el Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:



Primer Punto del Orden del Día: Constatación del Quórum.

El Presidente de la junta toma la palabra y señala a los socios que encontrándose presentes la totalidad de los mismos, la junta se considera válidamente constituida para deliberar, acorde con lo que establece la cláusula octava de los estatutos de la compañía y el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos, sobre el examen de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014:

El Presidente da lectura al informe presentado por la firma de Auditores Externos Valarezo y Asociados, sobre el examen de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, el socio Rosendo Alcides López toma la palabra y le concede la misma a su asesor el señor Marcelo Rivadeneira, el cual expresa las siguientes observaciones acerca del informe de auditoría externa:

"Tomando en consideración que los auditores externos dentro de su informe establecen la existencia de transacciones que podrían afectar al estado de resultados en cuanto a la base imponible para la determinación y pago del impuesto a la renta y de la participación laboral para los trabajadores y que el informe de auditoría adicionalmente deja entrever una posible disminución de los activos sin probar la razonabilidad de las mencionadas transacciones según lo que expresa la auditoría externa, en el balance general de la empresa, cortado al 31 de diciembre del año 2014, el socio Rosendo Alcides López sugiere y solicita expresamente a la administración de la compañía que realice una auditoría tributaria, que permita garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales y formales de la empresa."

Luego de expresadas las observaciones por parte del asesor del señor Rosendo Alcides López, la junta somete a votación la aprobación del informe de auditoría externa, luego de una deliberación, el socio Rosendo Alcides López con 298.891 votos no aprueba el informe de auditoría externa presentado a la Junta; y; El socio Rodrigo Riofrio Huerta con 365.319 votos decide aprobar el informe de auditoría externa presentado a la junta General. Por lo tanto, por mayoría de votos, se aprueba el informe de auditoría externa, dejando constancia de las observaciones planteadas por los socios.

Se deja expresa constancia que el Informe de Auditores fue debidamente presentado y entregado con anterioridad a los Socios.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente, concede la palabra al Gerente General el cual da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, una vez leído el informe referido, El socio Rosendo Alcides Lopez toma la palabra y da la palabra a su asessor el señor Marcelo Rivadeneira, el cual observa lo siguiente:

"Una vez escuchada la lectura del informe de gerencia se a podido determinar que este documento incumple con varias de las formalidades y obligaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, especialmente al omitir, la expectativa empresarial, comercial, administrativa, respecto de los resultados y en general del negocio para el periodo



fiscal 2015, adicionalmente, no se avoca la opinión y garantía respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual."

Luego de expresadas las observaciones por parte del asesor del señor Rosendo Alcides López, La junta somete a votación la aprobación del informe del Gerente General, luego de una deliberación, el socio Rosendo Alcides López con 298.891 votos no aprueba el informe del Gerente General presentado a la Junta; y; El socio Rodrigo Riofrio Huerta con 365.319 votos decide aprobar informe de Gerencia presentado a la junta. Por lo tanto, por mayoría de votos, se aprueba el informe de auditoria externa, dejando constancia de las observaciones planteadas por los socios.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 y el destino de las utilidades.

Por disposición del Presidente, por Secretaria se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014, una vez leído el informe referido, El socio Rosendo Alcides López toma la palabra y da la palabra a su asesor el señor Marcelo Rivadeneira, el cual observa lo siguiente:

"Considerando que los estado financieros sometidos a valoración de la junta sirvieron como fundamento para el análisis y revisión realizada por los auditores externos, y que dicho informe arrojado posibles diferencias en la determinación y pago de impuestos y utilidades; es imprescindible previo a que la junta apruebe este balance el realizar una auditoria fiscal que garantice el fiel cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa.

Finalmente, respecto a la distribución de beneficios sociales, solicitamos expresamente que los dividendos correspondientes a los periodos económicos de los años 2012,2013, se distribuyan a los socios tal cual lo expresa la Ley de Compañías"

Luego de expresadas las observaciones por parte del asesor del señor Rosendo Alcides López, la junta somete a votación la aprobación del informe del Balance General, luego de una deliberación, el socio Rosendo Alcides López con 298.891 votos no aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014 de la compañía y reitera la solicitud de distribución de los dividendos acumulados de los periodos fiscales 2012, 2013; y; El socio Rodrigo Riofrio Huerta con 365.319 votos decide aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014. Por lo tanto, por mayoría de votos, se aprueba el informe de auditoria externa, dejando constancia de las observaciones planteadas por los socios.

La presidencia indica que tal cómo consta en el balance la compañía arrojó una pérdida por valor de ciento veinte y seis mil trescientos setenta y nueve con 28/100 dólares (usd 126,379,28) por lo tanto no existen utilidades a distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:10 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes.
- Convocatoria por la presa.
- Informe de los Auditores Externos.

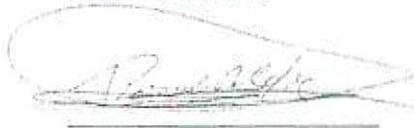


- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.

A las 11:55 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

EL PRESIDENTE



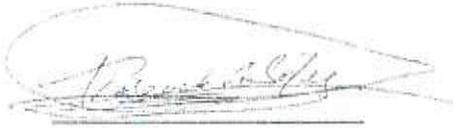
Rosendo Alcides López

EL SECRETARIO



Jorge Rodrigo Riofrio Huerta

LOS SOCIOS



Rosendo Alcides López



Jorge Rodrigo Riofrio Huerta